



## Ayuntamiento de Macharaviaya (Málaga)

### REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO

### **REGISTRO DE DOCUMENTOS**

<b>Finalidad del tratamiento</b>	Registro de entrada y salida de documentos remitidos al Ayuntamiento, así como su posterior remisión al departamento u organismo competente.
<b>Base legitimadora</b>	<p>Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal: artículo 6.1 c) RGPD</p> <p>Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, por el que se regulan los registros y las notificaciones telemáticas, así como la utilización de medios telemáticos para la sustitución de la aportación de certificados por los ciudadanos</p> <p>Todo ello de acuerdo a las competencias establecidas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y cualquier otra normativa aplicable.</p>
<b>Categorías de interesados</b>	Solicitantes, empleados, contribuyentes, asociaciones, representantes legales, beneficiarios, inmigrantes, demandantes de empleo, cargos públicos, así como cualquier persona física que registre documentos.
<b>Categorías de datos</b>	Datos identificativos: nombre y apellidos, NIF, dirección postal, teléfonos, e-mail, académicos, económicos financieros, de seguros, comisión de infracciones, así como los relacionados con la documentación presentada.
<b>Categorías de destinatarios</b>	Órganos previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común.
<b>Transferencias internacionales</b>	No está previsto realizar transferencias internacionales
<b>Plazo de supresión</b>	Los datos personales se conservarán durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron, y una vez finalizado, durante el plazo necesario para cumplir con la prescripción de posibles responsabilidades del tratamiento.
<b>Medidas de seguridad</b>	Las reflejadas en el ANEXO II Real Decreto 3/2010, de 8 de enero, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad en el ámbito de la Administración Electrónica.
<b>Reclamaciones</b>	Contamos con un Delegado de protección de Datos para mediar en cualquier conflicto relativo al tratamiento de los datos de carácter personal, si bien puede dirigirse a la ventanilla electrónica del Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en el siguiente enlace: <a href="https://ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica/">https://ctpdandalucia.es/ventanilla-electronica/</a>